Anexo I
Procedimiento para la elección de la Junta Directiva de la AMPA Gabriela Mistral
Curso 2026-2027

En virtud del artículo 13º de los Estatutos de la AMPA Gabriela Mistral la Junta Directiva saliente establece el siguiente procedimiento para la elección de la nueva Junta Directiva:

1. La elección de la nueva Junta Directiva tendrá lugar en la Asamblea General Ordinaria del próximo 13 de noviembre de 2026
2. Se establece un plazo de presentación de candidaturas que comenzará el **05*/11/2026*** y terminará el **12*/11/2026 a las 23:59***
3. Las candidaturas serán conjuntas y deberán cubrir, como mínimo, los puestos obligatorios que establecen los estatutos de la AMPA:

 Presidente/a
 Vicepresidente/a
 Secretario/a
 Tesorero/a

 La AMPA publicitará por los canales disponibles (App) todas las candidaturas presentadas previamente a la Asamblea y para que sean conocidas por todos los asociados
 Las candidaturas se enviarán al correo electrónico:
 presidencia-ampa@ampagabrielamistral.es
 siguiendo el modelo presentado en el Anexo II de esta convocatoria
 Los candidatos deberán estar al corriente de pago de la cuota de asociado del curso 2026-2027 para poder participar en el proceso de elección.